

administración local**AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente ha dictado Resolución con el siguiente tenor literal:

“Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de octubre de 2021, se aprobaron las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial de Policía, por el sistema de promoción interna y mediante el procedimiento de concurso-oposición, publicadas íntegramente en el B.O.P. de Ciudad Real núm. 211 de fecha 3 de noviembre de 2021 y extracto en el B.O.E. núm. 274 de fecha 16 de noviembre de 2021.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, que ha transcurrido desde el día 17 de Noviembre al 16 de diciembre de 2021, ambos inclusive, en cumplimiento de la Cláusula 4 de las Bases de la convocatoria, procede dictar Resolución aprobando la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha dispone:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, como a continuación se detalla:

Admitidos:

| <i>APELLIDOS</i> | <i>NOMBRE</i> | <i>DNI</i> |
|-------------------------|------------------|------------|
| LÓPEZ JIMÉNEZ | ÉLVIRA | ***5707** |
| OVIEDO GÓMEZ-CALCERRADA | CHRISTIAN DANIEL | ***7198** |

Excluidos: Ninguno.

Segundo.- El plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Resueltas las reclamaciones de exclusión u omisión, o si estas no se producen, finalizado el plazo establecido en el dispone segundo, se dictará resolución en la que se establecerá lista definitiva de admitidos y excluidos, fecha, hora y lugar para el inicio de las pruebas y composición del Tribunal Calificador.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Sede electrónica/Tablón de Anuncios/Tablón Electrónico-e tablón/”.

El Alcalde, Carlos Alberto Ortíz Sánchez-Tinajero.

Anuncio número 32